



**BANCO DE VALENCIA**

**HECHO RELEVANTE**

BVA PREFERENTES, S.A.U, sociedad participada al 100% por BANCO DE VALENCIA, S.A. ha procedido a emitir Participaciones Preferentes por importe nominal de 170.000.000 de euros.

La emisión se encuentra representada por 3.400 títulos de 50.000 euros de valor nominal unitario, con vencimiento indefinido, pudiéndose amortizar totalmente, a voluntad del Emisor, en cualquier fecha de pago de la remuneración, transcurridos diez años desde la Fecha de desembolso, todo ello en los términos y condiciones de la emisión.

La emisión cuenta con la garantía de Banco de Valencia.

Los titulares de las participaciones preferentes tendrán derecho a percibir, en los términos y condiciones previstos para la emisión, una remuneración, pagadera por trimestres vencidos, que será variable, referenciada al tipo Euribor tres meses mas 135 puntos básicos, desde la Fechas de Emisión, inclusive, hasta el 15 de diciembre de 2016, no inclusive, y el EURIBOR a tres meses más un diferencial de 235 puntos básicos desde el 15 de diciembre de 2016, inclusive, hasta la fecha de amortización de las Participaciones Preferentes.

El documento privado de emisión a que se refiere el artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores fue objeto de registro por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 12 de diciembre de 2006.

Las participaciones preferentes objeto de la emisión han sido colocadas exclusivamente entre inversores cualificados tanto nacionales como extranjeros. La emisión, una vez concluido el periodo de suscripción, ha sido íntegramente suscrita y desembolsada.

Está previsto que las participaciones preferentes sean admitidas a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija en el plazo máximo de un mes desde la Fecha de Desembolso.

Valencia, 15 de diciembre de 2006

Fdo.: Eugenio Mata Rabasa  
Secretario del Consejo